

ACUERDO NÚMERO 039 DE 2025

(13 de febrero)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 003 de 2025, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas para el año 2025”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo No. 003 del 23 de enero de 2025 el Consejo de la Facultad de Ciencias aprobó establecer el Calendario Académico y Administrativo para el programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas, para el año 2025.
2. Que la coordinación de la Maestría en Ciencias Biológicas, comunica que se presentaron inconvenientes administrativos con el punto de equilibrio y viabilidad financiera lo que no ha permitido legalizar la matrícula de la cohorte 45 correspondiente al semestre A-2025. Por lo tanto, recomienda que se modifique las fechas de **PERÍODOS INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS** para los semestres A y B del 2025, con el fin de permitir que se legalice las matrículas de los aspirantes admitidos para ambos periodos académicos.
3. Que la coordinación de la Maestría, identificó que es muy corto el tiempo aprobado para legalizar la matrícula financiera y académica de los estudiantes nuevos y antiguos en el semestre A-2025. Por lo tanto, recomienda que se haga una ampliación y modificación para dichos procesos; con el fin de aumentar el número de personas interesadas en matricularse en la Maestría.
4. Que se debe garantizar a los estudiantes la publicación de las fechas oficiales del Calendario Académico para que soliciten en los periodos reglamentarios lo relacionado con sus procesos académicos que necesiten desde el primer día de clases.
5. Que el Consejo de Facultad previa consideración y valoración de esta solicitud, aprobó mediante sesión desarrollada el 13 de febrero de 2025, según Acta No. 06 de 2025, la solicitud presentada por la coordinadora del programa, en cuanto a la modificación de las fechas del artículo número uno del Acuerdo No. 003 del 23 de enero de 2025.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Modificar el calendario académico y administrativo para el Programa de posgrado: Maestría en Ciencias Biológicas y para el semestre A y B de 2025.

| INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS (18 SEMANAS) | | |
|---|--|---|
| ACTIVIDADES/SEMESTRE | SEMESTRE A – 2025 | SEMESTRE B – 2025 |
| Inscripciones nuevas estudiantes | Todo el año | Todo el año |
| Venta de PIN e inscripciones en línea | Hasta enero 16 de 2025 | Del 01 de abril al 08 de junio de 2025 |
| Recepción de documentos | Hasta enero 16 de 2025 | Hasta el 9 de junio de 2025 |
| Prueba admisión | 23 de enero de 2025 | 16 de junio de 2025 |
| Resultados de admisión | 27 de enero de 2025 | 23 de junio de 2025 |
| Pago de Matrícula Financiera (Nuevos) | Desde febrero 13 hasta marzo 09 de 2025 | Del 01 al 31 de julio de 2025 |
| Registro de matrícula académica en plataforma (Nuevos) | Desde febrero 13 hasta marzo 10 de 2025 | Del 01 al 31 de julio de 2025 |
| Pago de Matrícula Financiera (Antiguos) | Desde febrero 13 hasta marzo 06 de 2025 | De julio 14 hasta agosto 04 de 2025 |
| Registro de matrícula académica en plataforma (Antiguos) | Desde febrero 13 hasta marzo 07 de 2025 | De julio 14 hasta agosto 04 de 2025 |

ACUERDO NÚMERO 039 DE 2025
(13 de febrero)

“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo número 003 de 2025, mediante el cual se estableció el Calendario Académico y Administrativo del programa de posgrado Maestría en Ciencias Biológicas para el año 2025”

| PERÍODOS DE CLASE, ADICIÓN DE ASIGNATURAS Y REPORTE DE NOTAS | | |
|---|---------------------------------------|---|
| ACTIVIDADES/SEMESTRE | SEMESTRE A – 2025 | SEMESTRE B - 2025 |
| Inicio de clases (18 semanas) | 17 de febrero de 2025 | 4 de agosto de 2025 |
| Receso Estudiantil Semana Santa | 14 al 20 de abril de 2025 | N.A. |
| Cancelación de asignaturas programadas | Hasta mayo 25 de 2025 | Hasta octubre 10 de 2025 |
| Evaluación a Docentes por parte de los estudiantes | Del 4 al 28 de junio de 2025 | Del 28 de octubre al 22 de noviembre 2025 |
| Terminación de clases | 27 de junio de 2025 | 5 de diciembre de 2025 |
| Ingreso de notas plataforma ACADEMUSOFT y entrega de planillas de notas a coordinador de programa | Del 11 de junio al 5 de julio de 2025 | Del 5 de noviembre al 13 de diciembre de 2025 |

ARTÍCULO 2: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Leonardo D. Restrepo
LEONARDO DUVÁN RESTREPO ÁLAPE

Diana Carolina Carvajal Galindo
DIANA CAROLINA CARVAJAL GALINDO

Carlos P./Liliana Francis/oficina de Posgrados